NDAME



ARRENDAMEX

PAGARÉ

En Morelia, Michoácan, el 24 de octubre de 2023, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de RENTAL PLUS SA DE CV en sus oficinas localizadas en AV JUAN PABLO II 1945 PISO 4 SANTA MARIA DE GUIDO, MORELIA, MICHOACÁN 58090, la cantidad de \$2,070,432.00 (DOS MILLONES SETENTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 36 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Morelia, Michoácan, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Número Cantidad Fecha de Vencimiento \$57,512.00 (CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.) 5 de noviembre de 2023 2 \$57,512.00 (CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.) 5 de diciembre de 2023 3 \$57,512.00 (CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.) 5 de enero de 2024 4 \$57,512.00 (CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.) 5 de febrero de 2024 \$57,512.00 (CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.) 5 de marzo de 2024 5 \$57,512,00 (CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.) 5 de abril de 2024 6 \$57,512.00 (CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.) 5 de mayo de 2024 DAME \$57,512.00 (CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.) 5 de junio de 2024 \$57,512.00 (CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.) 5 de julio de 2024 \$57,512.00 (CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.) 5 de agosto de 2024 10 \$57,512.00 (CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.) 5 de septiembre de 2024 11 12 \$57,512.00 (CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.) 5 de octubre de 2024 13 \$57,512.00 (CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.) 5 de noviembre de 2024 14 \$57,512.00 (CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.) 5 de diciembre de 2024 15 \$57,512.00 (CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.) 5 de enero de 2025 \$57,512.00 (CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.) 5 de febrero de 2025 16 17 \$57,512.00 (CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.) 5 de marzo de 2025 18 \$57,512.00 (CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.) 5 de abril de 2025 19 \$57,512,00 (CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.) 5 de mayo de 2025 20 \$57,512.00 (CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.) 5 de junio de 2025 \$57,512.00 (CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.) 5 de julio de 2025 21 22 \$57,512.00 (CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.) 5 de agosto de 2025 \$57,512.00 (CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.) 5 de septiembre de 2025 23 24 \$57,512,00 (CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.) 5 de octubre de 2025 25 \$57,512.00 (CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.) 5 de noviembre de 2025 \$57,512.00 (CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.) 5 de diciembre de 2025 26 \$57,512,00 (CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.) 5 de enero de 2026 28 \$57,512.00 (CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.) 5 de febrero de 2026 \$57,512.00 (CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.) 5 de marzo de 2026 29 \$57,512.00 (CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.) 5 de abril de 2026 30 31 \$57,512.00 (CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.) 5 de mayo de 2026 32 \$57,512.00 (CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.) 5 de junio de 2026 33 \$57,512.00 (CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.) 5 de julio de 2026 \$57,512.00 (CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.) 5 de agosto de 2026 34 35 \$57,512.00 (CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.) 5 de septiembre de 2026

\$57,512.00 (CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS DOCE PESOS 00/100 M.N.) 5 de octubre de 2026

EL SUSCRIPTOR

EL OBLIGADO SOLIDARIO

ARRENDAM

36

ARRENDAMEX

ARREND

INDUSTRIAS APHER SA DE CV REPRESENTADA POR MARTIN BENITO CAPIZ GAONA ANACARDIO 22 PUERTO DE BUENAVISTA, MORELIA, MICHOACAN 58302

JUAN CAPIZ GAONA
DR LUIS PASTEUR 80 POBLADO OCOLUSEN, MORELIA,
MICHOACAN 58270

IDAMEX

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

ARREND

IDAMEX

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

ARREND

VDAMEX:

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX